

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo,

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto Nº 6319, que nombra al Sr. Alfredo Vorshirm, Primer Secretario de la Embajada de la República en Bélgica, y al Dr. Francisco Xavier Martínez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Francia.
G. O. Nº 8538, del 7 de Enero de 1961.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6319.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1.—El Sr. Alfredo Vorshirm queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Bélgica, en sustitución del Dr. Francisco Xavier Martínez.

Art. 2.—El Dr. Francisco Xavier Martínez queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Francia, en sustitución del Sr. Manuel Antonio de Moya hijo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y tres días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto Nº 6320, que nombra a los Lcdos. Eduardo Read Barreras y Luis E. Suero, Secretarios de Estado de Trabajo e Industria, y de Justicia, respectivamente, y al Dr. Francisco Cabral Noboa, Procurador General de la República.

G. O. Nº 8538, del 7 de Enero de 1961.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6320.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución de la República,